

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 199 /

CONCON, 27 ENE 2013

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales Art. N° 04, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 48 de fecha 22.12.15 en donde aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 , Ord. N° 270 de fecha 09.12.15 de Secretaria Municipal en donde informa Acuerdo N° 640 , Certificado de Disponibilidad N° 74 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE CONTRATO adjunto en calidad de Honorarios a suma alzada , a contar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 v/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario a **PABLO MOYA ROJAS, RUT** , con una remuneración mensual de \$ 890.268 impuesto incluido, quien se desempeñara como **ENCARGADO DE INFORMÁTICA**, asignado a la Dirección de Administración y Finanzas .

2.- Tendrán el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico cirujano o cirujano dentista, los contratados que registren doce meses de afiliación previsional y seis meses de cotizaciones quienes deberán realizar el trámite en forma personal para solicitar el subsidio por incapacidad laboral no percibiendo honorarios en los días no servidos , debiendo presentar una copia de la licencia médica en Recursos Humanos para el solo efecto de justificar su inasistencia , además podrá hacer uso de 15 días de vacaciones una vez cumplido un año de trabajo , 6 días administrativos y días compensatorio por aquellos trabajos realizado fuera de la jornada normal de trabajo y que hayan sido ordenados por su Jefe Directo, en el mes de diciembre del presente año se cancelaran los honorarios antes de la actividad de navidad y para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su jefe directo y el pago de las imposiciones del mes anterior, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

3. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 001 **“HONORARIOS A SUMA ALZADA”**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL
EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO



ALCALDE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
SECRETARIA MUNICIPAL		
Observado	Observada	Revisado

DECLARACION JURADA

NOMBRE: PABLO ANTONIO MOYA ROJAS,

DIRECCION

RUT 15.720.172-7

POR EL PRESENTE DOCUMENTO DECLARO BAJO JURAMENTO:

- NO ESTAR INHABILITADO (A) PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES O CARGOS PÚBLICOS, NI HALLARME CONDENADO POR CRIMEN O SIMPLE DELITO.

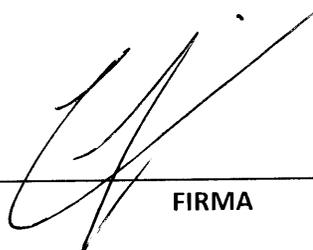
- NO TENER VIGENTE CONTRATOS O CAUCIONES ASCENDENTES A 200 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES O MAS, NI TENER LITIGIOS PENDIENTES CON EL MUNICIPIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 56° LETRA A) DE LA LEY 18.575

- NO TENER CALIDAD DE CÓNYUGE, HIJO ADOPTIVO, NI PARIENTE HASTA TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD NI SEGUNDO DE AFINIDAD RESPECTO DE AUTORIDADES Y/O DE FUNCIONARIOS DIRECTIVOS , HASTA EL NIVEL DE JEFE DE DEPARTAMENTO I SU EQUIVALENTE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART., 56° LETRA B) DE LA LEY 18.575

- NO ENCONTRASE SUSPENDIDO (A) EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN PENDIENTE DICTADA EN SUMARIO ADMINISTRATIVO, INSTRUIDO EN SERVICIOS MUNICIPALES , SEMIFISCALES, FISCALES , DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA DE LA BENEFICENCIA O DE OTROS ORGANISMOS ESTATALES

- NI HABER CESADO EN UN CARGO PUBLICO COMO CONSECUENCIA SE HABER OBTENIDO UNA CALIFICACIÓN DEFICIENTE POR MEDIDA DISCIPLINARIA DICTADO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO (letra e de la ley 18883/89)

Concón 02.01.16



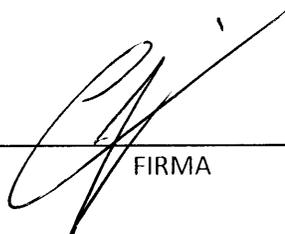
FIRMA

AUTORIZACIÓN PARA OBTENER CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA EJERCER CARGO PÚBLICO

NOMBRE PABLO ANTONIO MOYA ROJAS,

RUT 15.720.172-7

FECHA DE NAC.



FIRMA

Concón: 02.01.16

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 270 / 2015

ANT. : Concejo Ordinario N°36

MAT. : Envía Acuerdos

Concón, 09 de diciembre del 2015

A : SEÑORES CONCEJALES

DE : SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°36, de fecha 09 de diciembre del año 2015.

Acuerdo N°630

Se aprueba Acta Ordinaria N°33 de fecha 18 de noviembre año 2015.

Votación: Unánime

Acuerdo N°631

Se aprueba Modificación Plan de Obras incorporando los siguientes Proyectos:

- 1.-Construcción cierre Perimetral Sede Adulto Mayor, Discapacidad y Juventud monto \$43.000.000.
- 2.-Ampliación Construcción Aceras Balneario monto \$50.000.000.
- 3.-Adquisición Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano monto \$50.000.000.
- 4.-Adquisición, vehículo Carabineros Concón monto \$30.000.000.

Votación: 6 votos a favor

1 abstención. Concejal Sandra Contreras lo fundamenta por ser excesivo el gasto en Cierre Perimetral.

Acuerdo N°632

Se aprueba que el Jardín Infantil de la Escuela Oro Negro se llame Mauquito.

Votación: Unánime

Acuerdo N°633

Se aprueba 4ª Modificación Presupuestaria de Salud.

Votación: Unánime

Acuerdo N°634

Se aprueba 5ª Modificación Presupuestaria de Salud.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°635

Se aprueba la 11ª Modificación Presupuestaria Municipal.

Votación: 6 votos a favor

1 rechazo Concejal Sandra Contreras por no estar de acuerdo con la Modificación, montos excesivos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°636

Se aprueba Presupuesto Municipal, Salud y Educación año 2016 y todos sus anexos incluido Plan de Capacitación Municipal.

Votación: Unánime

Acuerdo N°637

Se aprueba la desagregación Plan de Obras año 2016 en el siguiente orden:

- 1.-Plan Generación de Empleo 2016(Construcción de Aceras y Mejoramiento de Playas). por un monto de M\$92.400.*
- 2.-Presupuesto Participativo Seguridad Ciudadana 2016, por un monto de M\$30.000*
- 3.-Construcción Sistema Particular de Alcantarillado Villa Ilusiones por un monto de SM\$45.000.*
- 4.-Reposición Pavimento Asfáltico Pasajes 1,2 y 3 Población Los Troncos por un monto de M\$42.000.*
- 5.-Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna M\$60.000.*
- 6.-Mejoramiento Pavimento Extremo Oriente Calle Vergara entre Calle Trece y Escalera Vergara por un monto de M\$25.617. Estos Proyectos hacen un Total de: M\$295.017*

Votación: Unánime

Acuerdo N°638

Se aumenta 30 minutos más de reunión.

Votación: Unánime

Acuerdo N°639

Se aprueba honorario sumaalzada apoyo a la Unidad de Catastro a Informática funciones y objetivos.

Votación: Unánime

Acuerdo N°640

Se aprueba honorario sumaalzada apoyo Informática funciones y objetivos.

Votación: Unánime

Acuerdo N°641

Se aprueba honorario asimilado a grado 8 apoyo arquitecto revisor, DOM funciones y objetivos

Votación: Unánime

Acuerdo N°642

Se aprueba honorario asimilado a grado 8 funciones y objetivo apoyo Arquitecto revisor DOM.

Votación: Unánime

· REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°643

*Se aprueban funciones y objetivos honorarios asimilado a grado 8 Arquitecto Apoyo
Unidad Ejecución Obras
Votación: Unánime*

Acuerdo N°644

*Se aprueban funciones y objetivos honorario asimilado a grado 8 media jornada
Arquitecto Unidad revisión DOM.
Votación: Unánime*

Acuerdo N°645

*Se aprueba profesional de apoyo funciones y objetivos Unidad de Ejecución de Obras
asimilado a grado 9 media jornada.
Votación: Unánime*

Acuerdo N°646

*Se aprueba funciones y objetivos apoyo Arquitecto Asesoría Urbana media jornada
asimilado a grado 8.
Votación: Unánime*

Acuerdo N°647

*Se aprueban funciones y objetivos honorarios asimilado a grado 8 Arquitecto apoyo
Secplac.
Votación: Unánime*

Acuerdo N°648

*Se aprueban funciones y objetivos Honorario asimilado a grado 8 Apoyo Técnico en
Construcción Secplac.
Votación: Unánime*

Acuerdo N°649

*Se aprueban funciones y objetivos honorario asimilado a grado 8 media jornada apoyo
Abogado Asesoría Jurídica
Votación: Unánime*

Acuerdo N°650

*Se aprueban funciones y objetivos apoyo Podólogo 7 horas semanales.
Votación: Unánime*

Acuerdo N°651

*Se aprueban funciones y objetivos 22 horas semanales extensión horaria media
jornada
Votación: Unánime*

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°652

Se aprueban funciones y objetivos Odontólogo extensión horaria Cesfam.

Votacion: Unanime

Acuerdo N°653

Se aprueba funciones y objetivos por 53 horas semanales apoyo Técnico de Enfermería.

Votacion: Unanime

Acuerdo N°654

Se aprueban funciones y objetivos apoyo Administrativo para extensión horaria Cesfam

Votacion: Unanime

Acuerdo N°655

Se aprueban funciones y objetivos 11 horas para Reiki.

Votacion: Unanime

Acuerdo N°656

Se aprueban funciones y objetivos apoyo Terapeuta Ocupacional

Votacion: Unanime

Acuerdo N°657

Se aprueban funciones y objetivos 6 horas de apoyo Monitora Actividades Físicas Cesfam.

Votación: Unánime

Acuerdo N°658

Se aprueba apoyo Digitalizador funciones y objetivos por 44 horas.

Votacion: Unanime

Acuerdo N°659

Se aprueban funciones y objetivos apoyo Profesional 11 horas Coordinar redes de apoyo.

Votación: Unánime

Acuerdo N°660

Se aprueba funciones y objetivos apoyo Enfermera 22 horas Cesfam.

Votacion: Unanime

Acuerdo N°661

Se aprueban funciones y objetivos apoyo Kinesiológico 11 horas.

Votación: Unánime

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°662

Se aprueba apoyo Nutricionista 11 horas funciones y objetivos.

Votacion: Unanime

Acuerdo N°663

Se aprueba funciones y objetivos apoyo Psicóloga 11 horas Cesfam.

Votacion: Unanime

Acuerdo N°664

Se aprueba suscripción Contrato Proyecto Reposición de aceras Sector El Carmen ID-
N°2597-74-LE16

Votacion: Unanime

Acuerdo N°665

Se aprueba gastos de operación Proyecto Conservación Jardín Infantil Sala Cuna
Conconcito y Puente Colmo

Votacion: Unanime

Acuerdo N°666

Se aprueba ratificar acuerdo Aprobación emisión orden de compra Camioneta 4x4.

Votacion: Unanime



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/dvo

1.-Concejales

2.-Directores

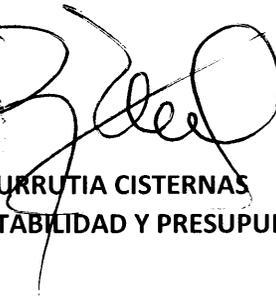
3.-S.M.

ADMINISTRACION Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 74

El jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Concón quien suscribe certifica que existe Disponibilidad Presupuestaria para contratar :

NOMBRE: PABLO ANTONIO MOYA ROJAS
RUT: 15.720.172-7
FUNCION: APOYO INFORMATICA
REMUNERACION 890,268 IMPUESTO INCLUIDO
TIEMPO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
DIRECCION FINANZAS/ OFICINA DE INFORMATICA
CUENTA 21 03 001 HONORARIOS A
SUMA ALZADA



BENITO URRUTIA CISTERNAS
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Concón 02.01.16